

Comenzó el juicio por abuso contra el hijo de uno de los Nocheros: qué declaró la víctima

28/09/2021



El juicio oral y público contra Marcos Lautaro Teruel, hijo de Mario Teruel -que integra el conjunto folclórico Los Nocheros-, imputado en dos causas por delitos de abuso sexual, comenzó este lunes, y el acusado se abstuvo de declarar, mientras que, al inicio de la etapa testimonial, la madre de una de las víctimas brindó detalles de los hechos denunciados en su contra.

La audiencia de debate contra Marcos Lautaro Teruel, quien está acusado en dos causas por delitos de abuso sexual, y contra Silvio Ezequiel Rodríguez y Gonzalo Isaac Farfán, coimputados en una de ellas, comenzó en el salón de Grandes Juicios del Poder Judicial de Salta.

Durante la primera jornada se leyó la requisitoria fiscal de elevación a juicio, tras lo que los jueces de la Sala III del Tribunal de Juicio, Carolina Sanguedolce, María Gabriela González y Pablo Farah, resolvieron una serie de planteos presentados por las defensas de los tres imputados.

Luego, se le consultó a Teruel si quería declarar, pero se abstuvo, mientras que Farfán y Rodríguez anticiparon que lo harán el viernes, cuando comience a ventilarse la denuncia que los involucra.

La etapa testimonial dio inicio con la lectura de la denuncia presentada contra Teruel por la madre de la víctima menor de edad al momento de los hechos, quien refirió que en 2019 se enteró acerca de los abusos que había sufrido su hija cuando iba de visita a la casa de Lautaro Teruel para jugar con un sobrino del acusado, de su misma edad.

La mujer dijo que fueron varios hechos y que comenzaron cuando la menor iba a quinto grado.

Asimismo, la mujer consideró que, en esa época, el acusado tenía alrededor de 20 años, y manifestó que cuando su hija tenía 11 años comenzó a llevarla a un psicólogo porque se autolesionaba y tenía problemas de alimentación.

Por otro lado, declaró que la menor le manifestó que no le había contado antes acerca de los abusos porque la madre de Lautaro era muy amiga de su abuela y tenía miedo de arruinar esa relación, y que se animó a hacerlo cuando salió a la luz una denuncia en redes sociales contra el acusado, por otro presunto abuso.

Además, dijo que, a partir de las agresiones sexuales sufridas, su hija tuvo un cambio abrupto de comportamiento, ya que, aparte de autolesionarse, se quedaba encerrada en su dormitorio o se fugaba de la casa, y comenzó a frecuentar a jóvenes más grandes que ella, de los cuales algunos consumían sustancias prohibidas.

Durante la audiencia, la mujer dijo que cuando se enteró acerca de los abusos quiso radicar la denuncia, pero en un primer momento su hija le pidió que no lo hiciera porque no quería revivir todos esos momentos.

Precisó que la menor quería mucho a la madre de Lautaro y quiso reunirse con ella y con el padre del acusado para pedirles perdón porque estaba decidida a denunciarlo, para que otras chicas no pasaran por lo mismo, y sostuvo que a ese encuentro solo fue el padre del joven, quien les advirtió que no lo expusieran porque las perjudicadas serían ellas.

La testigo refirió que, como los Teruel eran personas con muchos contactos y los abusos habían ocurrido mucho tiempo atrás, decidieron grabarlo para tener pruebas a la hora de denunciarlo.

La madre de la menor explicó que a partir de la denuncia pública subida a Facebook, Lautaro se comunicó con su madre y abuela de la damnificada, le confesó que él había abusado de la niña y le pidió que no lo denunciaran.

Qué dijo la víctima y el integrante de Los Nocheros

En tanto, este martes, tanto la víctima como el padre de Marcos Lautaro Teruel, el "Nochero" Mario Teruel brindaron su declaración en la causa y la joven terminó comprometiendo a la familia. Es que a diferencia del relato de su madre, ella aseguró que el artista la amenazó directamente, en caso de que ella denunciara a su hijo.

En este sentido, el cantante aseguró -en la causa- que se le «derrumbó el mundo» cuando se enteró lo que había sucedido y que «apretó mal» a su hijo para que le contara qué había pasado.

Sin embargo, en la previa, habló con medios locales y afirmó que la causa «está rodeada de mentiras» y pidió que «se sepa la verdad».

Por su parte, la víctima contó detalles del hecho como así también de un encuentro con la familia Teruel, previo a que se hiciera pública la denuncia, donde fue amenazada. La joven - que era menor de edad cuando ocurrieron los hechos- remarcó que Mario Teruel le habría mencionado sus contactos con el poder político de Salta.

Llamativamente, la declaración del encuentro que dio la joven condice con lo publicado en la denuncia que hizo su madre y que derivó en el juicio. La mujer dijo que la menor «quería mucho a la madre de Lautaro y quiso reunirse con ella y con el padre del acusado para pedirles perdón porque estaba decidida a denunciarlo, para que otras chicas no pasaran por lo mismo».

Y sostuvo que «a ese encuentro solo fue el padre del joven, quien les advirtió que no lo expusieran porque las perjudicadas serían ellas».

Dando más detalles de esto, la mamá de la joven, que también es testigo y habló en la jornada anterior, refirió que, «como los Teruel eran personas con muchos contactos y los abusos habían ocurrido mucho tiempo atrás, decidieron grabarlo para tener pruebas a la hora de denunciarlo».

Además explicó que a partir de la denuncia pública subida a Facebook, Lautaro se comunicó con ella y con la abuela de la damnificada, les confesó que él había abusado de la niña y les pidió que no lo denunciaran.

La causa

Teruel llegó al juicio imputado por los delitos de abuso sexual con acceso carnal continuado, agravado por el daño en la salud de la víctima, en concurso ideal con corrupción de menores doblemente agravada por tratarse de menor de 13 años y por mediar engaño, por una de las dos causas.

En tanto, en la causa acumulada está acusado, junto a Silvio Ezequiel Rodríguez y Gonzalo Isaac Farfán, por el delito de

abuso sexual con acceso carnal agravado por ser cometido por dos o más personas.

En el primer caso, la denuncia fue radicada por la madre de la menor, el 13 de marzo de 2019, mientras que la segunda causa se inició por una denuncia radicada el 24 de mayo de 2019, en la que la víctima dijo que el hecho tuvo lugar en enero o febrero de 2014, cuando ella tenía 19 años.

En el juicio, que se extenderá por lo menos hasta el 15 de octubre, interviene el fiscal Federico Obeid, mientras que a la defensa de Teruel la ejerce Juan Casabella Dávalos; Marcos Gorriti y Elina Linares defienden a Farfán; y Pablo del Pino a Rodríguez.

En representación de las víctimas se desempeñan como querellantes Liza Medrano, Sebastián y Lucio Flores Giralt.

Fuente: La Mañana de Neuquén